

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ ALEJANDRO s/Declaración de muerte presunta", Expte. Nº 158/2013; se libra el presente edicto a los fines de notificar lo siguiente: Por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento de Alejandro Martínez, la que se tramitará por la vía sumaria. Cítese al presunto ausente por edictos en la forma establecida por el artículo 25 Ley Nº 14.394 publicándose el presente edicto en el hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el transcurso de seis meses. En la ciudad de Santa Fe a los 25 días del mes de Abril de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 197051 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: ANDINO, CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 361/2013; se ha dispuesto:... Santa Fe, 03/06/2013.- ...: 8.- Fijar hasta el día 09/08/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 20/09/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 04/11/2013, para que presente el Informe General...". Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. María Lucila Claus quien constituye domicilio en calle 4 de Enero Nro. 1742 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs y 18:00 a 20:00. Secretaría, 26 de Julio de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 204927 Ago. 2 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "RIVAS, RUBEN NELFO y Otra c/DE LA MATA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1120 - Año 2006), cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos De La Mata, L.E. Nº 6.241.835, para que en el término de tres días comparezcan a los autos citados a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, informándolos que en fecha 16 de Mayo de 2013, se ha dictado Resolución hizo lugar a la demanda y mandó llevar adelante la ejecución. Dr. Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 29 de Julio de 2013.

\$ 33 205039 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CONSTRUCOM SOCIEDAD DE HECHO, integrada por SANTOMERO, EDGARDO DONATO Y DI STEFANO, OSVALDO LUIS JESUS MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 153/2000, se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto del proyecto de distribución complementario y de los honorarios regulados, ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 24 de Junio de 2.013. ...Proveyendo escrito cargo Nº 5718: Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 LCQ.- Conjuntamente con la regulación de honorarios.- Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldo, Juez - Dra. Alicia Roteta: secretaria. Y la Resolución: "Santa Fe, 27 de Junio de 2.013... Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Regular los honorarios totales de la Sindicatura en la suma de \$ 18.480, los que se distribuirán de la siguiente manera: C.P.N. Edgardo Panicali en la suma de \$ 10.718,40, C.P.N. Mónica Guadalupe González en la suma de \$ 2.587,20, C.P.N. Viviana Cozza, en la suma de 2.587,20, C.P.N. Rubén José Marchetti en la suma de \$ 2.587,20, la cual será depositada en el correspondiente juicio sucesorio, a cuyos efectos se oficiará. Regular los honorarios del apoderado de la fallida Dr. Jorge Antonio Henn en la suma de \$ 5.385,60 (10,53 jus), y los honorarios de los Dres. Carlos Héctor Parodi y Dra. Nelly Beatriz Borde de Niklison por la suma de \$ 1.267,20 (2,48 Jus) para cada uno córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Hágase saber. Fdo.: Dr. Diego Aldo, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico C.P.N. Edgardo Hugo Panicali. Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 204989 Ago. 2 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito C. y Comercial, 11ra. Nominación de Santa Fe, Secretaría del autorizante, se hace saber a los efectos que tuviere lugar al/a los propietario/s del/de los inmueble/s: Dominio Nº: 6528, Tº: 56, Fº:

33 (con deducción de lo vendido) Sección Propiedades, Dpto.: San Justo del Reg. Oral., Partida Inmobiliaria No: 06- 05-00-025867/0000- 5 (Lote: "D", Manzana: 2), Ubicación: Z/Urbana de la/del ciudad/distrito de La Criolla- que, en los autos caratulados: COMUNA DE LA CRIOLLA c/MOLINA, JOSE s/Apremio, Expte. Nº 456, Folio: —, Año: 2009, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 22 de Julio de 2013.- Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado, señálase el día 30 de Agosto de 2013 a las 10 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en las Puertas del Juzgado Comunitario y de las Pequeñas Causas de La Criolla. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal. De no haber postores seguidamente, con la retasa del 25% y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley Nº 11.287 y la acordada vigente. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y la comisión del martillero como así también estará a su cargo el I.V.A. -que no se encuentra incluido en el precio- y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Autorízase la publicidad complementaria solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Previo a la suscripción por el Actuario de los edictos respectivos, se practicará liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese por cédula. Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Dr./a. Ríos - Juez - Dr./a. Hrycuk - Secretario/a. En consecuencia queda/n Ud./s. debidamente notificado/a/s del/de los decreto/s precedentemente transcrito/s. Fdo.: Dr./a. Hrycuk - Secretario/a. Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 205045 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "WEINER BOCCO, MARIA VERONICA s/Sumaria Información", Expte. Nº 161/201, se hace saber a los efectos del Decreto Nº 1612/95 reglamentario de la Ley Nº 6898, que la Sra. María Verónica Weiner Bocco, argentina, nacida el día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, de apellido materno Bocco, D.N.I. Nº 22.413.604, casada, domiciliada en calle San Juan Nº 144 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, egresada con el diploma de especialización de derecho notarial, registral e inmobiliario, el día 06 de julio de 2012 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, según fotocopia legalizada del diploma agregada en autos, ha iniciado sumaria información tendiente a obtener su matriculación ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción Judicial. Santa Fe, 06 de Junio de 2013. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 33 204948 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, Provincia de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SUARDI c/VERON, JUAN LEOCARIO y Otros s/Apremio -Ley 5.066", Expte. Nº 612 - Año 2.012, se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 31 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdasele la participación que por derecho corresponda.- Por deducida demanda de Apremio - Ley 5066- por cobro de \$ 17.690,99, intereses y cosías contra Martín Espiro Veron, Emilio Hernán Veron, Héctor Alberto Veron, Juan Leocario Veron, Clara Ángela VERON, Ignacio Osear Veron, Antonia Ramona Luna y Delma Luna y/o contra sus herederos y/o contra quien resulte propietario del bien afectado al pago del tributo; sin domicilio conocido en la Provincia, a quienes se citará por edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley Nº 5.066 y en el lugar del inmueble, para que en el término de 8 días, opongan excepción legal y al Registro de Procesos Sucesorios, a efectos de determinar el domicilio de los demandados y/o en su caso la supervivencia de los mismos. Trábase embargo sobre el inmueble descripto, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 13.000, presupuestado provisoriamente para accesorios legales; a su efecto, oficiése al Registro General -Sección Propiedades- como se pide.- Autorízase al Dr. Diego Fontanessi y/o al profesional que éste indique a intervenir en el diligenciamiento de las medidas ordenadas. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, téngase presente la autorización conferida al Dr. Marcelo Ribotta en los términos expresados. Notifiquen; Gorosito, Strobino y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Miryam Balestro Faure, Juez - Alicia Longo. Secretaría.- Otro Decreto: "Ceres, 17 de Mayo de 2013. Habiendo sido restituidos los presentes autos, agréguese escrito que obra reservado en Secretaría y proveyéndolo, téngase por presentado, domiciliado y con el patrocinio de la Dra. Mercedes Albrecht, acordándosele la participación que por derecho corresponde. Practíquese nueva notificación en forma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 y concordantes del CPCC. A todo lo demás, oportunamente. Hágase saber a la abogada patrocinante que deberá presentar los escritos con las formas previstas en el Art. 33 del CPCC bajo apercibimiento de no ser admitidos. Sin perjuicio de lo expuesto y atento a lo informado afs. 19/20 de autos, al solo efecto de reordenar el proceso, emplácese a los herederos de Antonia Ramona Luna, Héctor Alberto Veron e Ignacio Osear Veron, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo apercibimientos de rebeldía (art. 597 del CPCC). Notifíquese con las formalidades de ley, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, en Puertas del Juzgado y en el domicilio del inmueble. A su efecto, oficiése al Juzgado Comunitario de Suardi. Notifíquese. Otro Decreto: "Ceres, 12 de junio de 2.013. No habiéndose adjuntado las copias a las cédulas presentadas para la firma; restitúyanse a esos efectos. Al punto 3) publíquense edictos como se ordenara. Conforme lo expresado al punto í) cítese a Delma Luna y/o sus herederos a comparecer en autos, en el término de 8 días, bajo apercibimientos de rebeldía. (Fdo.) Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Alicia Longo, secretaria. Sin cargo. Ceres, 28 de Junio de 2013.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Hrycuk, en autos: "CITIBANK N.A. c/CARRERAS, HECTOR FEDERICO y/o s/Ordinario", Expte. N° 1.047, Año: 2011, se ha resuelto citar y emplazar por edictos a los Sres. herederos y/o a todos los que se consideren con derecho a tomar la herencia del Sr. Héctor Federico Carreras - D.N.I. N° 6.251.867, para que en el término de tres días de vencida la última publicación comparezcan a estos autos bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publica por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Alicia I. Roteta, secretaria. Santa Fe, 12 de Junio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 33 204912 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de esta ciudad, se hace saber que por decreto de fecha 06/05/2013, se ha declarado la rebeldía de los herederos del demandado Sr. Sergio Gabriel Bruno, D.N.I. N° 21.411.436, en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/BRUNO, SERGIO GABRIEL s/Ejecutivo", Expte. N° 183 Año 2010, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 5 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 204914 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: CAPELETTO, RODOLFO ANDRES s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 587/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Rodolfo Andrés Capeletto, L.E. N° 6.223.599, de apellido materno Hisgen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 25 de Junio del año 2.013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 204995 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don RUBEN CARLOS EURARD -D.N.I. N° 6.350.595, nacido en fecha 22 de Agosto de 1941 en la localidad de Videla (Pcia. de Santa Fe) y fallecida en San Justo (Pcia. de Santa Fe) el día 04 de Febrero de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos: "EURARD, RUBEN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 124 - Año 2013, dentro del término y bajos apercibimientos de ley. San Justo (SF), 26 de Junio de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 204925 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "MINETTI EVELYN GRACIELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 445 - Año 2013, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Minetti Evelyn Graciela, D.N.I. 12.488.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio Alvarez, secretario. Santa Fe, 24 de Julio de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 204926 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los

autos caratulados: "BARBARA GABRIEL CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 155 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gabriel Carlos Bárbara, D.N.I. N° 6.870.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Julio de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 204928 Ago. 2 Ago. 15

Por estar así dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SESMA NORBERTO HUGO s/Sucesorio", Expte. N° 21-00026626-1 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia de don Hugo Norberto Sesma, Libreta de Enrolamiento N° 6.246.881, fallecido el día 15 de diciembre de 2012 en la ciudad de Santo Tome Provincia de Santa Fe, bajo apercibimientos. Santa Fe, 17 de Abril de 2013. Fdo. Viviana E. Marín, secretaria. Dra. María Marcela Aylagas (Juez). Santa Fe, 17 de Junio de 2013.

\$ 45 204961 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GIMENEZ, ANGELA s/Sucesorio, Expte. N° 585/13, tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angela Giménez, D.N.I. N° 0.590.715, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Santa Fe, 25 de Julio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 204952 Ago. 2 Ago. 15

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "FARIAS, CLAUDIA VICTORIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 182-2013, tramitados por el Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Claudia Victoria Farias, Documento de Identidad N° 26.529.984, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos ley. Fdo: Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 3 de Julio de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 205047 Ago. 2 Ago. 15

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 2°. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Moyano Nolberto Américo, D.N.I. N° 6.304.614, en los autos caratulados: MOYANO NOLBERTO AMERICO s/Sucesorio (Expte. 308/2013) para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art.67 del C.P.C. Santa Fe, 23 de Julio de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria - Carlos E. Dávila; Juez.

\$ 45 205008 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. D.N.I. 1.839.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos FERNANDEZ, TEOFILA HILDA; (Expte. N° 1084, año 2012) Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 25 de Julio de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 204957 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: CARLOTTA, GUSTAVO DARIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1275 año 2012). Se cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores del Sr. Gustavo Dario Carlotta, D.N.I. Nº 20.822.815, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 204917 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LOPEZ ELVIA MERCEDES s/Sucesorio, Expte. C.U.I.J. 21-00026843-4 del Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Elvia Mercedes López, argentina, D.N.I. 6.843.036, viuda, que se domiciliara en Zona Rural de Campo del Medio, Departamento Caray, provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 24 de Julio de 2013. Firmado: Viviana Marín, secretaria. Dra. María M. Aylagas, Jueza. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 204916 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANIBAL REDONDO identificado con D.N.I. Nº 6.311.273, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se hace saber y se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, (Ley Nº 11.287), y en los transparentes del Tribunal. Fdo. Dr. Dávila, Juez; María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 204920 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Petrona Pabla Perezlindo, de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad Nº 04.844.244, y don Teodoro Enrique Balbuena, de nacionalidad argentino, con Documento de Identidad Nº 06.193.529, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: PEREZLINDO PETRONA PABLA s/Sucesorio y su acumulado (Expte. Nº 545-13) Perezlindo Petrona P. y Balbuena Teodoro (Expte. Nº 428 año 2007), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Julio de 2013. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 204919 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: DOPAZO, FERNANDA MERCEDES s/Sucesorio, Expte. Nº 501 Año 2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Fernanda Mercedes Dopazo, L.C. Nº 2.412.543, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Julio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 204913 Ago. 2 Ago. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, en autos caratulados: ABTT ANTONIO c/SALVAY NORBERTO ERNESTO RAIMUNDO Y Otro s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 791/2012), de trámite por ante el epígrafe se ha ordenando notificar por edicto el siguiente decreto: San Jorge, 01 de Noviembre de 2012... por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Norberto Ernesto Raimundo Salvay y Adolfo Enrique Oliva y/o quien resulte propietario o se considere con derecho real sobre el inmueble relacionado. Cítese y emplácese a los accionados, cedularmente y mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a comparecer a estar a derecho en el término de ley. Dése intervención a la provincia de Santa Fe y a la Comuna de Zenón Pereyra. Agréguese y resérvese la documental. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria; Dr. Tristan Régulo Martínez, Juez. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 23 de Julio de 2013.

S/C 205046 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZEBALLOS, NELSON NICOLAS s/Sucesorio", Expte. N° 1197/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nelson Rubén Nicolás Zeballos, D.N.I. N° 12.922.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Julio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 205030 Ago. 2 Ago. 15

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados (1027/2011); HOSENEN, JESUS RICARDO c/KALBERMATTER, JORGE ALBERTO y Otros s/Declaratoria de Pobreza, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 25 de Marzo de 2013. Con los autos a la vista, téngase presente. Proveyendo lo solicitado y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebeldes a los herederos de Jorge Alberto Kalbermatter. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, Art. 77 C.P.C. y C. Notifíquese. Graciela Viviana Gutscher, Juez; Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 28 de Junio de 2013. Claudia Mariana Giampietri, secretaria subrogante.

S/C 205016 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: PEREZ MARIA MARCELINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 406, Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 24 de Junio de 2013. ...estando acreditado el fallecimiento de María Marcelina Pérez, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese copias de la documental acompañada. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Claudia Mariana Giampietri (secretaria); Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña María Marcelina Pérez, L.C. N° 6.301.681, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 24 de Julio de 2013. Claudia Mariana Giampietri, secretaria subrogante.

\$ 45 205021 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LEIVA PRIMITIVA de JESUS y Otro s/Declaratoria de herederos, Expte. N°

346, Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 30 de Mayo de 2013. ...estando acreditado el fallecimiento de Primitiva de Jesús Leiva y Fortunato Enrique o Enrique Fortunato Escalada, con las actas de defunción acompañadas, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese copias de la documental acompañada. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dr. Marcela J. Barbero (secretaria a/c); Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes doña Primitiva de Jesús Leiva D.N.I. Nº 0.912.909 y don Fortunato Enrique o Enrique Fortunato Escalada D.N.I. Nº 3.732.573, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 24 de Julio de 2013. Claudia Mariana Giampietri, secretaria.

\$ 45 205022 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, en los autos: PESO, SEGUNDO EVARISTO y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 347, Año 2012, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyesen con derechos sobre los bienes relictos de los Sres. Peso, Segundo Evaristo, L.E. N° 02.436.308 y Sposito, Mercedes Matilde, L.C. N° 0.593.343, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 10 de setiembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 204934 Ago. 2 Ago. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo Dra. Viviana Naveda Marco, en los autos caratulados: Expte. N° 1125 Año 2006; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ECOLOGY SISTEM S.A. s/Apremio, se cita por el presente al demandado Ecology Sistem S.A., para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria); Liliana Maina de Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 19 de Setiembre de 2012. Viviana N. Marcó, secretaria.

S/C 204945 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en Expte. N° 218 Año 2013; MAZZONI, JUAN RAMON s/Sucesión, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Juan Ramón Mazzoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 28 de Junio de 2013. Elido Ercole, Juez a/c; Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 45 204980 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en autos caratulados: DEMARIA ROSA CATALINA s/Sucesorio, Expte. N° 280 Año 2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Demaría Rosa Catalina, L.C. N° 3.733.984, mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 25 de Junio de 2013. Fdo: Juez: Dr Elido Ercole; Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 45 204930 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación (Distrito Nº 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Gustavo Alexis Cristiani, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. Nº 289 año 2013; CRISTIANI, GUSTAVO ALEXIS s/Sucesorio, sucesorio iniciado con el patrocinio de las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 28 de Junio de 2013. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 45 204968 Ago. 2 Ago. 15

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: GARCIA, RUBEN MARIO s/Sucesorio, Expte. Nº 36/2013, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Rubén Mario García, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, abril de 2013. Claudia M. Giampietri, secretaria.

\$ 45 205032 Ago. 2 Ago. 15

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 de Familia de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados ZUTTON STELLA MARIS c/BAREYRO GREGORIO RAMON s/Alimentos y Litis Expensas; Expte. Nº 28/10, ha dispuesto las siguientes providencias: Reconquista, 29 de Diciembre de 2010. Por presentado, domiciliado, y por parte en mérito al Poder acompañado acuérdasele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Juicio Smarísimo de Alimentos y Litis Expensas contra Gregorio Ramón Bareyro D.N.I. Nº 12.031.813, domiciliado donde se indica. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas. Fijase la cuota alimentaria provisoria en el 25% de los haberes del demandado, previo descuentos de ley y a favor de Stella Maris Zutton D.N.I. Nº 16.139.654. Se libre oficio a la empleadora a los fines que deposite en cuenta judicial que se abrirá a la orden del Juzgado y para estos actuados en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Reconquista. A tal fin ofíciase a la ANSES. Téngase presente el pliego acompañado. Téngase presente la documental acompañada. Autorízase a la actora a percibir las sumas en concepto de cuota alimentaria, oficiándose oportunamente a la entidad bancaria. ... Notifíquese. Fdo: Dra. Verónica Toloza, Secretaria Subrogante; Dra. Ileana J. Sinchez, Jueza. Otro Decreto: Reconquista, 08 de Abril de 2011. A los fines solicitados. Ofíciase. Autorizándose a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dra. Verónica Toloza, Secretaria subrogante. Dra. Ileana Sánchez, Jueza. Otro Decreto: Reconquista, 22 de Septiembre de 2011. Agréguese. Téngase por denunciado el nuevo domicilio laboral del demandado, notifíquese al mismo. Líbrese cédula como se solicita. Notifíquese. Fdo: Dra. Mirta del Huerto Pighin; Secretaria. Dra. Ileana Sánchez, Jueza. Publíquense de acuerdo al Art. 73 del C.P.C.C. Tres Veces por el término de cinco días. María del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 52,50 204943 Ago. 2 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Tercera Nominación, en los autos caratulados CABRAL, AYELEN SOLEDAD c/CAPELETTI, EMANUEL ELISEO s/Filiación; Expte. Nº 610/2012, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. Emanuel Eliseo Capeletti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 204991 Ago. 2 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. AUDINO JOSE PRIETO (Expte. N° 137/2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 2 de Julio de 2013. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Celina R. Alloa Casale, secretaria.

\$ 45 204990 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 4 Reconquista Tercera Nominación Judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don Picoli Aldino Mateo, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PICOLI ALDINO MATEO s/Sucesorio, Expte. N° 181 Año 2013. Fdo. Esteban R. Montyn, secretario; Margarita A. Cismondi, Juez. Reconquista, 11 de Junio de 2013.

\$ 45 204976 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. OSMAR RUBEN MANATTINI, (Expte. N° 94/2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Junio de 2013. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Celina R. Alloa Casale, secretaria.

\$ 45 204998 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los Sres. DANIEL ORREGO y PAULINA IRENE PAGURA y/o PAUBLINA IRENE PAGURA (Expte. N° 769/2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 29 de Abril de 2013. Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 204996 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. CARLOS DANIEL GIMENEZ (Expte. N° 780/2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 29 de Abril de 2013. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 204994 Ago. 2 Ago. 15

El Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de ley los hagan valer, en los autos caratulados: ACEVEDO, ALFREDO s/Sucesorio; Expte. N° 223/2010. Reconquista, 10 de Diciembre de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 204983 Ago. 2 Ago. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Sra. ANTONIA SOYKA (Expte. N° 172/2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Junio de 2013. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 204992 Ago. 2 Ago. 15
